



PS/8024

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 NOV. 2024

**VISTO:** la realización del “16° Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP16), 22° Período de Sesiones del Comité para La Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC22) y la 16° Sesión del Comité de Ciencia y Tecnología (CST16)” y actividades paralelas a realizarse entre los días 2 al 13 de diciembre de 2024 en la ciudad de Riad, Reino de Arabia Saudita;

**RESULTANDO:** I) que la funcionaria de la Asesoría de Asuntos Internacionales y del Ministerio de Ambiente, Maureen Bidart ha sido designada para participar de los mencionados eventos;

II) que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) cubrirá los gastos de pasaje aéreo y alojamiento de dicha participación;

III) que el área financiero contable del Ministerio de Ambiente realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la presente misión oficial;

**CONSIDERANDO:** que dada la importancia de los referidos eventos es de especial interés la participación en los mismos de la funcionaria del Ministerio de Ambiente Maureen Bidart;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la ley 15.809 de 8 de abril de 1986, 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170; artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2022; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

## **LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**en ejercicio de atribuciones delegadas**

### **RESUELVE:**

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2024, a la funcionaria del Ministerio de Ambiente de Maureen Bidart, para participar del "16° Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP16), 22° Período de Sesiones del Comité para La Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC22) y la 16° Sesión del Comité de Ciencia y Tecnología (CST16)" y actividades paralelas, en la ciudad de Riad, Reino de Arabia Saudita.

2°- Otórganse seis días de viáticos diarios abatidos al 40% por un monto de U\$S 153,60 lo que hace un total U\$S 921,60 (dólares estadounidenses novecientos veintiuno con 60/100). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de julio de 2024, en el periodo de la misión.-

3°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 "Rentas Generales", Objeto del Gasto 2.3.5.-

4°- Comuníquese, notifíquese, etc.-

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República